



## Estados Unidos: entrar ilegalmente podría dar 20 años de cárcel, según nueva ley



Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, calificó como “muy desafortunada” esta ley, ya que, aseguró, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, dijo.

El Gobierno de México presentó un 'amicus curiae' ante la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito en Nueva Orleans de Estados Unidos contra la ley SB4 de Texas, que permite a autoridades estatales detener y deportar migrantes, según anunció este jueves la canciller, Alicia Bárcena.

Según la CorteIDH, los 'amici curiae' son escritos realizados por terceros ajenos a un caso o a una solicitud de opinión consultiva.

<https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/entrar-a-texas-ilegalmente-podria-dar-20-anos-de-carcel-esto-debe-saber-de-la-ley-sb4-3326799>